



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Archivo



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 070 -2016-GRA-PEMS-GE

Arequipa, **01** de abril del 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 836-2014-GRA/PR, se aprueba el Texto Unico Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leyes de creación, reglamentos y demas dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/PR del 27 de noviembre del 2015, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Fernando Jesús Vargas Melgar como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA.


Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Designar a partir del 04 de abril del 2016 al Ingeniero ARTURO FELIX ARROYO AMBIA como Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Sigwas II Etapa del Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA, se adjunta la Hoja de Descripción de Funciones.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma
Teléfono: 254040 – Fax : 252135
Página web: [http:// www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe)

Majes: Campamento Central- Majes
Teléfono: 837120 – Fax : 837116
Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe

Doc. 65175
Exp. 43061